

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Licenciado  
Vinicio Chávez  
Director General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número **DGE-25 -2015**, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Energía, para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual presento el informe mensual de labores, correspondientes del **01 al 31 de diciembre de 2015**.

a) Asesorar la planificación y coordinación de acciones con las unidades afines en aspectos de proyectos energéticos y asesoría en reuniones del Despacho en los aspectos técnicos de proyectos.

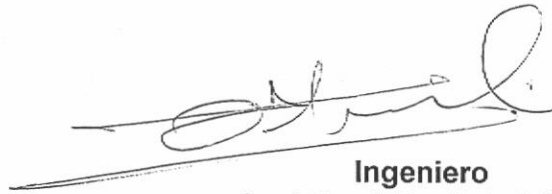
1. Revisión y emisión de dictámenes en expedientes del **Plan Nacional de Expansión de Transporte PETNAC 2014**, de las entidades **FERSA y TRELEC**, como parte del proceso de gestión de rigor, conforme a la normativa contractual y el trámite interno de la DGE.
2. Revisión y emisión de dictámenes en expedientes del **Plan de Expansión del Sistema de Transporte PET 1-2009 –TRE CSA-** de la entidad **TRECSA**, como parte del proceso de gestión de rigor, conforme a la normativa contractual y el trámite interno de la DGE.
3. Reunión con equipo de trabajo del MEM – Asesoría Legal, Secretaría General, Auditoría Interna-, para evaluar en conjunto la solicitud que gestiona la entidad **TRECSA**, para que se evalué el **ajuste al canon del PET 1-2009**, conforme los avances a la fecha.
4. Reunión de trabajo técnica con los directivos –asesores- de la **Asociación Nacional de Municipalidades ANAM**, para cronogramar las reuniones de trabajo con alcaldes recién electos, dentro de la cobertura del **PET 1-2009**.

b) Apoyar acompañamiento en el desarrollo de proyectos, para viabilizar las soluciones técnicas, conforme al cumplimiento de ley, que tengan incidencia en el impacto a la población y su vinculación con recursos naturales

1. Reunión de trabajo con la entidad **OXEC Sociedad Anónima**, para evaluar los avances de obra, en sus proyectos y determinar los

beneficios de responsabilidad social empresarial, que han realizado en el entorno del lugar.

2. Reunión de trabajo con la empresa **Hidro Ixil**, la cual construyó la obra de La Vega I y Vega II, en Nebaj, El Quiché, la cual expone los temas de consulta y obra física realizada en el lugar, a causa de la situación generada por el dictamen de la Corte de Constitucionalidad.
3. Reunión de trabajo con la Comisión nombrada por el Ministerio de Energía y Minas MEM, para atender el caso de la consulta dictada por la **Corte de Constitucionalidad en los proyectos hidroeléctricos La Vega I y la Vega II.**
  - c) Asesorar en la temática, para la generación de manuales, guías o instrumentos de acciones proactivas que fortalezcan la planificación e implementación de proyectos energéticos
5. Presentación ante la Procuraduría de los Derechos Humanos y representantes de la comunidad de Cahabón, Alta Verapaz, para exponer y compartir la **visión del Desarrollo de la Política Energética en Guatemala.**



Ingeniero  
**Axel René Bautista López**  
Asesor Técnico



**Vo. Bo. Licenciado Vinicio Chávez**  
Director General de Energía



# FINIQUITO

Otorgado por:

AXEL RENÉ BAUTISTA LÓPEZ

A favor de:

**Ministerio de Energía y Minas**

Por este medio exonero al Ministerio de Energía y Minas de cualquier reclamación derivada del Contrato **DGE-25-2015** de fecha **nueve de septiembre de dos mil quince (09/09/2015)**, de prestación de Servicios PROFESIONALES, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **Ministerio de Energía y Minas**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de diciembre de 2015**.



---

AXEL RENÉ BAUTISTA LÓPEZ

DPI: (2531 32584 1202)

Guatemala, 31 de diciembre de 2015

Licenciado  
Vinicio Chávez  
Director General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a lo estipulado con el Contrato Número DGE-25-2015, celebrado entre mi persona y la Dirección General de Energía, para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual presento el **Informe Final** de labores, correspondientes del **10 de septiembre al 31 de diciembre de 2015**.

- I. **Asesorar la planificación y coordinación de acciones con las unidades afines en aspectos de proyectos energéticos y asesoría en reuniones del Despacho en los aspectos técnicos de proyectos.**
  1. Reuniones con equipo nombrado por autoridades superiores del MEM y la **Comisión Nacional de Energía Eléctrica CNEE** y la entidad Transportadora de Energía de Centro América TRECSA, para evaluar aspectos técnicos relativos al ajuste de sobrecostos en el PET 1-2009, conforme el requerimiento de la entidad y los argumentos presentados por TRECSA. Se establece seguimiento técnico a mesa de trabajo.
  2. Reuniones con directivos y asesores legales de la **Asociación Nacional de Municipalidades ANAM**, en conjunto con ejecutivos de TRECSA, para cronogramar las acciones directas con alcaldías municipales recién electas para facilitar la obtención de 14 avales municipales, que se han negado a otorgar, por las presiones de los grupos de oposición. Se logró facilitar la apertura de comunicación con las municipalidades, entre ejecutor y Municipalidad.
  3. Reuniones de seguimiento con representantes de **FERSA y TRELEC** dentro del **PETNAC**, para evaluar con los equipos técnicos, sociales y ambientales los avances que alcanzar un nivel superior al 12%. Se han diseñando informes de avance físico, generados conforme los aspectos contractuales, complementados con visitas de supervisión a obra y reunión de información, con los subcontratistas en forma conjunta.
  4. Reuniones bimestrales de trabajo con representantes de **TRECSA** dentro del **PET 1-2009**, para afinar los criterios de recopilación y traslado de datos a informe semanal y mensual del proyecto, con la visión de optimizar los resultados e interpretación de resultados en obra, avales municipales, gestión ambiental y áreas protegidas, uso y cambio de suelo, cuyo avance alcanza el 84%. Se generó nuevo informe mensual, más dinámico y con aspectos visibles de mejora en avances en gráficos, textos e imágenes.

5. Reuniones con funcionarios delegados por el **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN**, para el seguimiento de los Términos de Referencia para el paso de Río Dulce, que fue entregado por MARN a TRECSA en la última semana de noviembre de 2015. Se agilizaron las gestiones ambientales de los ejecutores TRECSA, TRELEC y FERSA el tercer trimestre de 2015.
- II. **Apoyar acompañamiento en el desarrollo de proyectos, para viabilizar las soluciones técnicas, conforme al cumplimiento de ley, que tengan incidencia en el impacto a la población y su vinculación con recursos naturales**
1. Reuniones de trabajo, con el equipo del MEM (Asesoría Jurídica, Secretaría General, Auditoría Interna, DGE) para evaluar el cumplimiento de la sentencia de la **Corte de Constitucionalidad**, referente a los **proyectos hidroeléctricos de la Vega I y Vega II**, conforme lineamientos nacionales e internacionales. Se ha recibido inducción de de especialistas de Corte de Constitucionalidad, Procuraduría de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos, además de la empresa privada, para evaluar alternativas y estrategias de implementación.
  2. Reuniones de trabajo con la **Procuraduría de Derechos Humanos**, para atender el caso de Hidroeléctrica OXEC, con comunidades de Cahabón, en dos oportunidades, en vista de existir inconformidad de parte de parte de la población. Se presentó de parte del MEM-DGE, los aspectos claves y se respondió los planteamientos de los inconformes.
- III. **Asesorar en la temática, para la generación de manuales, guías o instrumentos de acciones que fortalezcan la planificación e implementación de proyectos energéticos.**
1. **Informes ejecutivos** a las autoridades Viceministeriales, sobre temas específicos de avance de obra, aspectos ambientales, derechos de paso de servidumbre, apoyo en negociación de conflictos y casos especiales que implican análisis específico en los proyectos de PET 1-2009 y PETNAC, requeridos por la Subdirección General de la DGE.

Ingeniero

**Axel René Bautista López**

Asesor Técnico

**Vo. Bo. Licenciado Vinicio Chávez**  
Director General de Energía

